

NOTES

Nota sobre una relació intel·lectual. La correspondència Schumann-Forteza sobre el *De Corpore* de Thomas Hobbes

En ocasió de la mort del Prof. Karl Schumann, tan sentida en l'àmbit dels estudis hobbesians, gosem treure a la llum la breu correspondència que va mantenir amb el Prof. Bartomeu Forteza –qui va ser col·laborador de les Facultats de Filosofia de la Universitat de Barcelona i de la Universitat Ramon Llull–, correspondència on es posa de manifest clarament la qualitat del treball intel·lectual d'ambós investigadors, així com també mostra com es trenen els llaços d'una relació a partir de la vida d'estudi compartida. S'hi reflecteix, també, quina és la bondat de la recerca en el diàleg que hauria de ser pròpiament la vida filosòfica¹.

A més, pensem que d'aquesta manera es fa justícia a una intenció del Prof. Schumann respecte del Prof. Forteza, que va morir just en el moment àlgid de la seva producció intel·lectual i quan encara n'esperàvem nous resultats (vegeu *Archives de Philosophie* el «Bulletin Hobbes», XIII, III). El Prof. Schumann li deia en la darrera carta que en conservem respecte de l'edició crítica del *De Corpore*:

«To my great dissatisfaction I could not insert a word of thanks towards you for your corrections, but at least these corrections could in the very last minute still be taken into account (since then the text is fixed, but the book is not out yet). Only one of your corrections I had in the meantime spotted myself. All the more I am grateful to you for your invaluable help » (De Schumann a Forteza, 19.07.1999).

Quina fou l'ocasió d'una ajuda tan valuosa?

1. Vegeu per a una primera aproximació i valoració als treballs de Forteza i Schumann dos autors les notes i estudis dedicats en el «Bulletin Hobbes» XIII i XVI respectivament (*Archives de Philosophie*, ***).

L'ocasió de la correspondència

Els professors Schumann i Forteza varen fer coneixença en el Col·loqui «Leibniz lecteur de Hobbes» que va tenir lloc a la Sorbonne durant l'any 1996 a través de l'amic comú José Médina. Dos anys després, el 19 de desembre de 1998, el professor Forteza va dirigir la primera carta al professor Schumann. L'adreça li havia estat facilitada pel Prof. Yves-Charles Zarka, amb qui Forteza havia perfilat una possible col·laboració de recerca amb el grup del CNRS, truncada per la malaltia, però que finalment es concretà en la corresponsalia per a Espanya del «Bulletin Hobbes».

Forteza escriu a Schumann amb motiu del *De Corpore*. El professor català feia tretze anys que treballava en una versió espanyola del *De Corpore*, sobretot a partir de les edicions de Londres de 1655 i d'Amsterdam de 1668. Quan, finalment, l'editorial Alianza de Madrid va acceptar la publicació de la versió, Forteza, assabentat que Schumann tenia prevista l'edició del text crític del *De Corpore* com a primer volum del *Hobbes Latinus* a l'editorial Vrin de París, li demana si pot disposar, abans que aquesta versió sigui publicada, d'una «còpia manuscrita» i, d'aquesta manera, poder corregir la traducció a partir del text crític fixat definitivament.

Al final de la carta que resumim, i abans d'acomiar-se i de parlar d'una possible visita del professor Schumann a Espanya, Forteza demana al professor de la Rijksuniversiteit Utrecht les referències de publicació de dos articles de Schumann que ell ja havia llegit en una versió fotocopiada dels originals, aconseguits també gràcies a la mediació del bon amic comú José Médina.

La segona carta de què disposem també és del Prof. Forteza. És del primer de febrer de 1999. Pel que s'hi diu endevinem que el prof. Schumann havia respost amb celeritat a la carta del seu col·lega i que li havia enviat dos disquets amb la Introducció i l'edició crítica del *De Corpore*. Deixem parlar al Prof. Forteza:

«Quiero hacerle llegar toda la expresión de mi agradecimiento por su envío de los dos disquetes con su Introducción y su edición crítica del texto latino del *De Corpore*. Ya lo he transformado a PC y lo tengo impreso. Es un trabajo que, sin afán de halago, quisiera calificar de perfecto; tiene el carácter de exhaustividad, propio de tantos otros trabajos de Vd. pues, con criterio claro a la hora de fijar el texto, muestra toda la variedad y las fluctuaciones textuales. La introducción ofrece a los lectores los mejores frutos de su lúcido y paciente trabajo de investigación. Gracias de nuevo por permitir que sea yo uno de los primeros en saborear y guiarme por su magnífica edición crítica. Veo con preocupación por Internet que Vrin la ha eliminado de su catálogo, ¿sabe Vd. para cuándo tienen prevista la publicación?» (De Forteza a Schumann, 1.02.1999).

Forteza explica que està acabant les notes de la seva edició i la introducció i que està comparant el propi treball de fixació amb el de Schumann i adaptant-lo a l'edició crítica. Espera que a finals d'any [1999] pugui estar publicada la traducció castellana. Deixem de banda ara les vicissituds editorials d'ambdós textos². La carta acaba, encara, amb una pregunta i una petició. La pregunta té un interès per als especialistes de Hobbes i perquè després serà encara represa:

«Estoy usando a menudo también su Hobbes. Une chronique, que reúne tantos y tantos datos importantes y aprovechables. Sin embargo, si me lo permite quisiera preguntarle por qué no hace mención en ella de los catálogos hobbesianos contenidos en los manuscritos E 1 i E 2 de Chatsworth recogidos por Pacchi, como tampoco de la Mr Hobbes Analogy del Birch MS 4395, fol. 131, del Br. Mus., ni del Bill del Parlamento de 1667. Como no dudo que habrá tenido sus sólidas razones, me gustaría conocerlas.» (De Forteza a Schumann, 1.02.1999)

La petició expressa, més aviat, l'ocasional penúria de les condicions de recerca filosòfica en segons quines latituds:

«He intentado adquirir el libro de Cees Leijenhorst, Hobbes and the Aristotelians. The Aristotelian Setting of Thomas Hobbes, pero en las librerías me han dicho que no saben cómo encargarlo. ¿Podría decirme qué debo hacer para que me lo manden a mi domicilio?» (Ibidem).

A la pregunta es va donar resposta en la carta de Schumann a Forteza del 8 de febrer de 1999, que no coneixem. A la demanda va respondre el Dr. Leijenhorst enviant el seu llibre al professor Forteza. Aquest li va agrair personalment l'obsequi d'un «texto de valor singular» (De Forteza a Schumann, 10.03.1999)

El nucli de la correspondència

Arribem al que, a parer nostre, és el nucli temàtic de la correspondència, les observacions del Prof. Forteza al text crític del *De Corpore* i les datacions dels textos de Hobbes anteriors. Amb tota delicadesa i prevenció, Forteza afirma el següent:

2. El professor Forteza ja en va parlar en un article en el seu article «Actualitat i significació del *De Corpore*» a la revista *Comprendre* (II, 2000/2, 131-142, vegeu «Bulletin Hobbes» XV, 6.1.3). El text de Schumann, finalment, va aparèixer el gener de 2000 tot i que amb data de 1999: Thomas HOBBS, *De Corpore. Elementorum Philosophiae Sectio Prima*, Ed. Karl Schumann, Paris, Vrin, 1999 («Bulletin Hobbes», XIII, 2.1). La traducció castellana del professor Forteza encara està pendent!

«Estoy metido de lleno en la puesta a punto de mi traducción española del *De Corpore* y su edición crítica me está ayudando muchísimo. Me atrevo a llamar su atención acerca de algunos puntos que contienen quizá algún perqueño error:

- 1) en el cap. XIV, 21 (folio 118) se lee, con A i B: “distantiae earundem ab assumptis punctis” y creo que debería leerse “distantiae eorundem ab assumptis punctis”, pues no veo que haya en la frase ningún antecedente femenino, sino que se corresponde con “distantiae punctorum” de la línea anterior.
- 2) el título del cap. XIX (folio 153) debería ser: De Angulis Incidentiae et Reflexionis Aequalibus, i no De Angulis Incidentiae et Reflexionibus Aequalibus;
- 3) en el cap. XXII, 5 (folio 176), en la primera línea, tanto en A como en B se lee: “si utrumque corpus fluidum sit”;
- 4) en el cap. XXIV, 8, al final (folio 197) se lee: “quam ipsius DG commune erit”, cuando debería leerse: “quam ipsi DG commune erit”;
- 5) en el cap. XXVI, 9, nota 2059 (folio 220), se lee: “qr éd.] qm éd”, cuando debería leerse: “qr éd] qm AB”.

Y abusando de su paciencia, quisiera preguntarle si he interpretado bien las dataciones.» (De Forteza a Schumann, 10.03.1999).

Abans de la resposta de Schumann, Forteza li envia una altra carta on s'expliciten les datacions dels escrits anteriors al *De Corpore* per tal de contrastar-les. Les datacions proposades per Schumann, tal com les interpreta Forteza farien el següent llistat:

«1631 (1634) Short Tract; 1638-9: A 10; 1640 exordio NLW; 1640: TO II y TO I; 1640: London Letter; 1645-6: Notas de Cavendisch a A 10; 1646: First Draught; 1649: manuscrito perdido; 1653: NLW, versión inglesa del anterior.» (De Forteza a Schumann, 22.06.1999).

Amb aquesta carta Forteza envià al Prof. Schumann el seu llibre *L'objectivitat a la filosofia lingüística de Thomas Hobbes*, publicat en català per les Edicions de la Universitat de Barcelona³. També li entrega una còpia d'un article sobre «La influencia de Francisco Suarez sobre Thomas Hobbes» aparegut a *Convivium* el 1998.

La resposta del Prof. Schumann

La carta del Prof. Schumann del 19 de juliol de 1999 comença disculpant-se pel retard de la resposta: l'ocupació en l'edició crítica del

³ Vegeu «Bulletin Hobbes», XIII, 6.1.2, i la meva notícia a *Anuari de la SCF*, XII, 2000, 97-110 en català i a l'article «Bartomeu Forteza (1937-2000)» en *Res Publica*, IV, 8, 246-262 en castellà.

Leviathan, del «Dictation Book» i de la «Carta sobre l'Art de la Retòrica» de Hobbes, i les revisions de l'edició del *De Corpore* no li han permès ni un moment de repòs. Precisament, en els darrers treballs de revisió del volum amb els MSS del *De Corpore* Schumann ha pogut utilitzar les observacions de Forteza. Diu el següent:

«First of all my sincere thanks for your earlier letter. It arrived at the very moment that the text of my edition of *De Corpore* was being fixed. To my great dissatisfaction I could not insert a word of thanks towards you for your corrections, but at least these corrections could in the very last minute still be taken into account (since then the text is fixed, but the book is not out yet). Only one of your corrections I had in the meantime spotted myself. All the more I am grateful to you for your invaluable help. What especially annoys me, is that there was this ridiculous error in the very title of ch. XIX. I am all the more happy that you spotted it.» (De Schumann a Forteza, 19.07.1999).

Després d'aquest agraïment fa cabal de l'article en castellà i del llibre en català. De l'article sobre la possible influència de Suárez en Hobbes respecte de la doctrina de les espècies, Schumann es mostra discrepant. Creu que té més aviat raó Leijenhorst quan afirma que la influència procedeix més de Fracastoro que no pas de Suárez.

Del llibre en català, no obstant, en fa un càlid elogi. El transcribim:

«In your book I read only the chapters on Hobbes [pp. 135-328, corresponen a la totalitat de la segona part], and they seem to me a typical "southern" work, which is to say a work exhibiting a most amazing erudition and awareness of the primary as well as secondary literature –something, you know, especially our English-speaking friends often sin in. Your type of work is the one which I consider to be my ideal too. If you permit a critical note here too: I think you are still too much under the influence of Pacchi (as I was too, say some ten years ago).» (De Schumann a Forteza, 19.07.99).

I, finalment, sobre les dates dels manuscrits, Schumann adverteix que està treballant encara la qüestió, que de moment les conclusions de Forteza fetes sobre la lectura dels articles de Schumann són correctes («with the exception that the date I assign to the Short Tract is more closely 1632/1633, and that the Cavendish notes are definitely not on A 10, but on the 1642 version of *De Corpore*») tot i que resta oberta pel moment: «So there is hopefully some progress here in datation, and I too hope that in few months I will be able, if not to come up with other, then at least with better founded dates» (*Ibidem*).

Cloenda

L'agreuïament de la malaltia i la mort de Forteza l'any 2000 impediren la continuació d'aquesta relació. L'any 2001 es va publicar en català una obra que era el resultat d'un grup de treball que havia nascut sota el patrocini del Prof. Forteza. El text català, (*Estudis hobbesians del segle XX*, vegeu «Bulletin Hobbes», XV, 3.3), on s'estudiava, entre d'altres, l'obra de Forteza, va ser enviat al professor Schumann per indicació de la família de Bartomeu Forteza. El professor Schumann ens va respondre el següent:

«Doch möchte ich Ihnen vor allem sagen, daß ich sehr davon beeindruckt bin, mit welcher Genauigkeit in Ihrem Sprachgebiet die großen (und auch kleinere) Werke zu Hobbes studiert werden, un wie umfangreich der von Herrn Forteza initiierte Kreis von Forschern, die sich mit Hobbes beschäftigen, ist. Das zeigt, eine wie beeindruckende Persönlichkeit Herr Forteza gewesen ist: bei Ihnen im eigenen Land wohl mehr als nach außen hin, da er, wie ich mich genau erinnere, immer höchst bescheiden in seinem Auftreten im Ausland war. Leider konnte ich ihn nicht in seinem eigenen Land erleben, aber, wie gesagt, die beeindruckende Zahl von seriösen Forschern, die er herangezogen hat, bestätigt in glanzvoller Weise Ihr Wort vom "professor magnific", der er war.» (Schumann a Monserrat-Molas, 24.12.2001)⁴.

Amb aquesta nota hem volgut portar a la llum la realitat immediata de la comunitat de recerca i diàleg que permet l'estudi filosòfic, posant de relleu, a mode d'homenatge, la relació intel·lectual entre els professors Bartomeu Forteza i Karl Schumann.

Dr. Josep Montserrat Molas
Facultat de Filosofia
Universitat de Barcelona

4 «Tanmateix, voldria dir-li sobretot que estic molt impressionat per l'exactitud amb què en la seva regió lingüística hom estudia les obres majors (i també les menors) sobre Hobbes i de com n'és, d'ampli, el cercle d'investigadors, iniciat pel Sr. Forteza, que s'ocupen de Hobbes. Això mostra quina personalitat més impressionant no era el Sr. Forteza: en el propi país de vostè, certament més que cap a l'exterior, ja que sempre era extremadament humil —tal com recordo exactament— en la seva aparició a l'estranger. Malauradament, no el vaig poder conèixer en el seu propi país; però, com ja he dit, el nombre impressionant de seriosos investigadors que ell va atraure confirma, de forma esplèndida, la paraula de vostè: "professor magnific", que l'era». Voldria agrair especialment a la família Forteza l'amabilitat i les facilitats per a la consulta de l'arxiu de Bartomeu Forteza.

Para una fundamentación de la metafísica como ciencia

Francisco Canals Vidal,
en testimonio de gratitud y amistad.

El punto de partida

Siguiendo un camino ya iniciado por trabajos anteriores sobre Kant y el resultado fenoménico de su *Crítica*,¹ publiqué hace años el resultado de una investigación acerca de la influencia que pudo haber tenido la Física de Newton como modelo de lo que para Kant había de ser la Metafísica como ciencia.² A mi juicio, esa influencia habría “deslumbrado” al filósofo alemán, lastrando de fenomenismo a su Metafísica y terminando en un “resultado extraño” para el propio Kant. En consecuencia, ese resultado fenoménico de la *Crítica*, que impide a la Metafísica constituirse como ciencia, puede ser legítimamente cuestionado llevando a cabo lo que podría denominarse una “crítica de la *Crítica*” que conduzca a la propuesta de lo que debe ser tal

1. En primer término: CANALS VIDAL, FRANCISCO. “Sobre el sentido de la revolución copernicana” y “La deducción subjetiva en el ‘intento capital’ de la *Crítica*”, en *Cuestiones de Fundamentación*, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, 1981, pp. 41-57 y 59-78, respectivamente. Estos trabajos fueron originalmente publicados en esta misma revista (*Convivium*, 17-18 (1964) y 21 (1966), respectivamente). Más adelante, y del mismo autor, *Sobre la esencia del conocimiento*, Promociones Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1987, en especial, “La escisión entre pensar y ser” (Tercera Parte, Cap. 2), pp. 311-331.

2. ROMERO BARÓ, JOSÉ M. “La Física de Newton en la Metafísica de Kant”, *Aquinas. Rivista Internazionale di Filosofia*, 3 (1995), pp. 553-573.

Casi exactamente con el mismo título, ALFONSO PÉREZ DE LABORDA había publicado ya un artículo titulado “La ciencia de Newton en la crítica de Kant” (*Estudios Filosóficos*, 30 (1981), pp. 97-121) donde, tras reformular con Popper la pregunta kantiana de la *Crítica* “¿cómo es posible la ciencia natural pura?” en los términos de ¿cómo es posible la “ciencia newtoniana”? para llegar al conocido resultado popperiano de una “búsqueda sin término”, el autor cuestionaba este resultado desde una “problemática diferente” –pero que en cierto modo era también nuestra– y concluía que “siguen estando en el candelero problemas tan simples como ‘qué es el conocimiento’ y ‘por qué acertamos con la realidad cuando conocemos y acertamos según nuestros conocimientos’”(p. 121).

En efecto, nuestra intención es también intentar explicar “qué es el conocimiento” y “por qué acertamos con la realidad”. Por lo tanto, volvemos a plantear la pregunta kantiana “cómo es posible la metafísica como ciencia” (KrV B22), pero para responderla positivamente, no negativamente como lo hace Popper al hacer del conocimiento una “búsqueda sin término”. El conocimiento cierto (en definitiva, la *epistème*, la ciencia) como afirmación plena de significado es no sólo posible, sino necesaria. Y la Metafísica, como Filosofía de los principios, será así “la más cierta de las ciencias” (ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, VI, 7, 1141 a16: *akribestáte tòn epistemôn éte he sophía*), como ser dirá en este trabajo.

Metafísica como ciencia. De este modo, mi investigación vendría a aportar argumentos complementarios a los trabajos anteriores ya referidos. Con esta nota vuelvo sobre el nexo de unión entre ambas aportaciones para hacer más explícita dicha complementación.³

En primer lugar, es preciso establecer sin ningún género de dudas que - contra lo que suele afirmarse- Kant creyó en la posibilidad de establecer una Metafísica como ciencia, y que intentó fundamentarla como tal. Por tanto, habría que inscribir los trabajos que cito dentro de una renovada voluntad por fundamentar la Metafísica como conocimiento cierto y, por tanto, como ciencia.

En efecto, “la fundamentación de la metafísica, ha de investigar ‘desde sus gérmenes originarios’ y sin apoyarse en hecho alguno la posibilidad y el ámbito del uso de la razón pura”.⁴ Pero tras descubrir que “la reflexión sobre la ciencias a que de nuevo alude Kant, no tiene tampoco significado empírico, antes al contrario busca una orientación previa para la búsqueda de las condiciones de posibilidad y del origen constitutivo del pensamiento puro”⁵ (es decir, tras descubrir que Kant buscaba las condiciones y el origen de la Física como ciencia), podemos llegar a la conclusión de que la “revolución copernicana” que Kant encuentra en las ciencias (en su historia desde la Lógica hasta la Física pasando por la Matemática, tal y como la describe en el Prólogo a la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*) es la tesis central

3. La relación entre ambos planteamientos la confirma una carta de junio de 2004 al autor, donde puede leerse: “Querido amigo: He leído con mucha atención tu escrito titulado “Para una fundamentación de la Metafísica como ciencia”, que juzgo de perfecto enfoque y muy bien fundamentado. He de agradecerte la atención que muestras hacia trabajos míos relacionados con tus planteamientos, y la precisión con que has interpretado mi pensamiento.

Tu trabajo me parece una aportación interesantísima al tema, especialmente por la acertada interpretación del estado de la cuestión central en la *Crítica de la razón pura* de Kant. Te felicito por ello. [...] Reiterando mi estima y agradecimiento, quedo tu compañero y amigo. Francisco Canals Vidal”.

4. CANALS VIDAL, FRANCISCO. “La deducción subjetiva en el ‘intento capital’ de la *Crítica*”, cit., p. 77. La expresión “desde sus gérmenes originarios” es del propio Kant en *Prolegómenos a toda Metafísica del porvenir* (Introducción, final del párrafo 4) al referirse al intento de su *Crítica* como el de “[...] pensar constantemente en un sistema que no pone como base nada dado fuera de la razón misma, y, por tanto, que trata de desarrollar el conocimiento desde sus gérmenes originarios sin apoyarse en *factum* alguno”.

5. *Ibíd.*, *íd.* En la página anterior se aclara cuál es la ciencia buscada: “Punto de partida de la reflexión crítica sobre el conocimiento lo constituye la ciencia como sistema de juicios objetivos de estricta universalidad y necesidad. Frente al prejuicio ‘inmediatista’ de un análisis mental para el que las representaciones de objetos no son consideradas sino como afecciones subjetivas, contenidos de la experiencia interna, el criticismo trascendental se siente instalado en los contenidos objetivos de conciencia, como aquello no basado ya en presupuestos y que ofrece carácter de primario y autofundamentado. Realizadas como tales ciencias hallamos, aparte la lógica formal, las matemáticas y la física. Pero no se trata de apoyarse en un ‘hecho’, constatado en un ámbito de la experiencia; no se parte sino de *la ciencia en cuanto tal*” (*Ibíd.*, p.76).

y el “intento capital” de la *Crítica*. Por ello, si Kant ha descubierto la capacidad humana de establecer un conocimiento cierto (una ciencia) en un ámbito del saber (desde la *Lógica* hasta la *Física*), tampoco nosotros podemos dejar de sorprendernos todavía ni de “atrevernos a preguntar: [...] *si se admite plenamente* con admiración si se quiere, pero sin indecisión ni perplejidad *la trascendentalidad del sujeto cognoscente como tal*, ¿qué sentido tiene derivar de aquí la tesis inestable y contradictoria de un relativismo fenomenista?

“Si el sujeto pensante juzga constituyendo y regulando el objeto, y la reflexión trascendental sobre el conocimiento revela que compete al sujeto esta formación y regulación del objeto, ¿por qué no se deduce de aquí la legitimidad y la exigencia de la afirmación objetiva absoluta?”⁶

Dicho con otras palabras: si el hombre es capaz de decir lo que la *Física* tiene de ciencia, es decir, si el hombre es capaz de decir los que la *Física* tiene de conocimiento cierto que “forma y regula al objeto” físico, por qué no va a ser el hombre capaz de decir lo que de ciencia tiene la *Metafísica* como conocimiento capaz de decirlo todo, es decir, por qué el hombre no iba a ser capaz de “una afirmación objetiva absoluta”? Es como si, tras reconocer la capacidad que el hombre tiene de andar, se le negara la posibilidad de recorrer el mundo.

De ahí que yo afirmara en mi referido trabajo: “Ciñéndose al conocimiento de la *Física* de Newton, Kant pierde la oportunidad de encontrar esos ‘gérmenes originarios’ de la *Metafísica*, [Kant pierde] la ocasión para recuperar plenamente a la *Metafísica* como saber que va necesariamente más allá de lo Físico, y también la posibilidad de legitimar a ese saber [la *Metafísica*] como una ciencia rigurosa de por sí”.⁷

Un resultado extraño

Sin duda, afirmar la incapacidad de traspasar el ámbito de la objetivación física a la vez que afirmamos la capacidad misma de objetivar, es un resultado sorprendente, raro, chocante. Tanto más cuanto que esa capacidad objetivante misma es precisamente la que necesitamos para fundamentar a la *Metafísica* como ciencia. Pero no sorprende menos el hecho de que siendo el propio autor quien reconozca que su *Crítica* llega a un “un resultado extraño” y hasta “perjudicial” para su propósito, sin embargo decida mantenerlo. En efecto, señala Kant: “Este ensayo obtiene el resultado apetecido y promete a la

6. CANALS VIDAL, FRANCISCO. “Sobre el sentido de la revolución copernicana”, cit., p. 47.

7. ROMERO BARÓ, JOSÉ M. “La *Física* de Newton en la *Metafísica* de Kant”, cit., p. 572.

primera parte de la metafísica el camino seguro de la ciencia, dado que esa primera parte se ocupa de conceptos *a priori* cuyos objetos correspondientes pueden darse en la experiencia adecuada. [...] Sin embargo, de la deducción de nuestra capacidad de conocer *a priori* en la primera parte de la metafísica se sigue un resultado extraño y, al parecer, muy perjudicial para el objetivo entero de la misma, el objetivo del que se ocupa la segunda parte. Este resultado consiste en que, con dicha capacidad, jamás podemos traspasar la frontera de la experiencia posible, cosa que constituye precisamente la tarea más esencial de esa ciencia”.⁸ Más adelante, Kant dice superar esa dificultad manteniendo la separación entre lo fenoménico y lo numérico, entre lo condicionado y lo incondicionado, entre lo relativo y lo absoluto, entre lo especulativo y lo práctico, o entre la ciencia de la naturaleza y ciencia de la moral.⁹

Merece la pena detenerse en “lo extraño” de ese resultado con el que tropieza Kant, para intentar llevar a cabo lo que antes hemos denominado “una crítica de la *Crítica*” que permita revisar la validez o legitimidad de su conclusión fenoménica. Es decir, que es necesario abordar “el proyecto alternativo de una filosofía capaz de asumir el reto kantiano”,¹⁰ afirmando que “en pocas encrucijadas del pensamiento occidental aparece tan urgente una destrucción de la historia tradicionalmente recibida. La tarea es aquí doblemente difícil porque lo que se requiere es precisamente la destrucción de una tradición moderna acerca de la historia del pensamiento tradicional”.¹¹

8. K^rV, B XIX.

9. “[...] no podemos conocer un objeto como cosa en sí misma, sino en cuanto objeto de la intuición empírica, es decir, en cuanto fenómeno. De ello se deduce que todo posible conocimiento especulativo de la razón se halla limitado a los simples objetos de la *experiencia*. No obstante, hay que dejar siempre a salvo –y ello ha de tenerse en cuenta– que, aunque no podemos *conocer* esos objetos como cosas en sí mismas, sí ha de sernos posible, al menos, *pensarlos*”. “Tuve, pues, que suprimir el *saber* para dejar sitio a la *fe*” (K^rV, B XXVI, BXXX).

Usando un lenguaje aristotélico, podríamos decir que Kant redescubre que no puede haber una *epistémé* de la *praxis* (ver ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, VI, 5, 1140 b1), pues son dos ámbitos distintos. Para Aristóteles, el dios (como primer principio) no es objeto de la fe o de la moral –como en Kant–, sino del entendimiento. De ahí que la Filosofía Primera sí pueda ser para Aristóteles una ciencia y, de hecho, es la más cierta (*akribestáte*) de las ciencias *Ética a Nicómaco*, VI, 7, 1141 a16).

10. Así recoge el P.ÉUSEBI COLOMER, S.J. la intención del trabajo de F. Canals en su detenida reseña: “Sobre la esencia del conocimiento”, publicada en *Espíritu* 37 (1988), 73-88, p. 74. De ahí que afirme: “En este sentido, creo que hay que decir sin ningún tipo de exageración que el libro del profesor Canals es una de las obras filosóficas más importantes que han visto la luz estos últimos decenios en el campo del pensamiento tomista” (Ibíd., p. 75).

Ver también esta misma intención “crítica de la *Crítica*” en CANALS VIDAL, FRANCISCO, “La razón de un ‘extraño resultado’. Crítica tomista al criticismo kantiano” (www.riial.org/formacióninterdisciplinar/filosofia).

11. CANALS VIDAL, FRANCISCO. “Sobre el sentido de la revolución copernicana”, cit., p. 47.

Para esta misma finalidad son posibles varias alternativas, de las que destaco las dos siguientes, perfectamente compatibles y hasta complementarias.

Por un lado, podemos afirmar que “a la definición kantiana de intuición intelectual, rigurosa y formalmente verdadera en cuanto a la estructura de la actividad objetivadora y aprehensiva de objetos radicada en la unidad de la conciencia pensante, le falta también correlativamente la definición de la misma subsistencia en sí de la sustancia de la mente o espíritu, en la que toda intencionalidad objetiva se arraiga y constituye.

“Esto explica la paradoja de que, a pesar de extrañarle al propio Kant el resultado de la ‘revolución copernicana’, mantenga no obstante la imposibilidad de conciliar la regulación del objeto conocido por la actividad del sujeto cognoscente, con la referencia del conocimiento a la realidad poseída por el espíritu, activo en el pensamiento, como manifestador en el concebir y juzgar de la realidad asumida e incorporada por la conciencia”.¹²

“Canals toca aquí el punto más crítico del kantismo”, señala el P. Colomer, puesto que “la existencia del yo trascendental es dada efectivamente en la autoconciencia como algo real y no como puro fenómeno. Se trata de una existencia muy diferente de la que Kant atribuye a los objetos de la experiencia. El gran filósofo aparece aquí como un cazador cazado en su propia trampa. Por una lado no puede conceder al yo trascendental una realidad nouménica sin negar su planteamiento fenoménico; pero, por otro lado, no puede negarle todo estatuto de realidad [al yo trascendental] y reducirlo a la condición de puro fenómeno, sin vaciar la *Crítica* de todo fundamento”.¹³ De este modo, la conclusión a esta primera alternativa es el “realismo pensante” que defiende el autor, usando una expresión que sirva para distinguirla de “ciertas restauraciones crasas del realismo” o del “ideal realismo” del primer Fichte.¹⁴

La Metafísica como ciencia

Por otro lado, podemos recordar también las objeciones de autores como, Husserl, Popper o Adorno según hice notar en mi trabajo ya referido,¹⁵ y que pueden resumirse diciendo que Kant no ha examinado las condiciones bajo las

12. CANALS VIDAL, FRANCISCO. *Sobre la esencia del conocimiento*, cit., p. 324.

13. COLOMER, EUSEBI, cit., p. 85.

14. Ver CANALS VIDAL, FRANCISCO, “Realismo pensante” en [www.riial.org/formación interdisciplinar/filosofia](http://www.riial.org/formación_interdisciplinar/filosofia)) y COLOMER, EUSEBI, cit., p. 78.

15. ROMERO BARÓ, JOSÉ M^º. “La Física de Newton en la Metafísica de Kant”, cit., p. 571, notas 47, 48, 49.

cuales una Física como la de Newton (o una Matemática como la de Tales, o una Lógica como la de Aristóteles) se constituye en ciencia, llegando así a la conclusión de que Kant ha aceptado de manera *acrítica* la Física de Newton como modelo de ciencia. En este sentido puede afirmarse que, ante la aceptación acrítica de la Física de Newton como modelo del saber que quiera constituirse como ciencia, parece perder legitimidad la conclusión fenoménica de la metafísica kantiana y vuelve a plantearse la necesidad de fundamentar la Metafísica como ciencia.

Y si en esta dirección nos preguntamos qué hace que un conocimiento se constituya en ciencia (por tanto, qué hace que la Física, la Matemática o la Lógica se constituyan en ciencia), deberíamos seguir respondiendo con Aristóteles que “la ciencia (*epistémē*) es demostración (*silogismo*) a partir de principios”.¹⁶ De modo que la posibilidad (y necesidad) de fundamentar a la Metafísica como ciencia radica en la capacidad humana de entender esos principios a partir de los cuales la ciencia demuestra. Y esta capacidad de entender los principios donde la ciencia descansa y se fundamenta es el entendimiento (*noús*), de manera tal que sólo la Metafísica como Filosofía de los principios es la ciencia de las ciencias, la primera de las ciencias (sabiduría), porque en sentencia lapidaria de Aristóteles “la sabiduría es ciencia y entendimiento”¹⁷ y en la Filosofía Primera se reúnen ambas capacidades: la de *demostrar* en ciencia y la condición de esa demostración, que es el *entendimiento*. Aquí es preciso recordar que, en la teoría aristotélica del conocimiento, el entendimiento y lo entendido se identifican en el acto de entender.¹⁸

Esta es la razón de que, haciendo compatible y hasta complementando las dos alternativas, pueda afirmarse que “es probable que Kant descuidara u omitiera el estudio de la tradición metafísica anterior a él, la cual ya había situado al hombre como centro de esa búsqueda de las fuentes originarias del conocimiento, en especial en lo que hace a la conciencia humana y a su capacidad formadora del objeto conocido”,¹⁹ y una espléndida cita de Juan de Santo Tomás vendría aquí a ratificar este aserto: “el conocimiento es el acto por el que se forma el objeto, pues conociendo forma al objeto y formándolo lo entiende, ya que a la vez lo forma, y es formado y es

16. ARISTÓTELES. *Analíticos Segundos*, I, 1, 71 b 16-19 y *Ética a Nicómaco*, VI, 3, 1139 b 30-31.

17. ARISTÓTELES. *Ética a Nicómaco*, VI, 7, 1141 a 19: *hóste eie án he sophía noús kai épistémē*.

18. ARISTÓTELES. *Acerca del alma*, III, 4, 430 a4, *Metafísica*, XII, 7, 1072 b24.

19. ROMERO BARÓ, JOSÉ M^a. “La Física de Newton en la Metafísica de Kant”, cit., p. 572.

entendido; como si la vista viendo formara la pared, al mismo tiempo vería y formaría el objeto visto”.²⁰

José M^a Romero Baró

20. *Cursus Theologicus*, Disp.32, a.5, n.13. Citado por CANALS VIDAL, FRANCISCO. *Sobre la esencia del conocimiento*, cit., p. 239, nota 17, y ROMERO BARÓ, JOSÉ M^a. “La Física de Newton en la Metafísica de Kant”, cit., p. 572, nota 51.